



CEIP
Cristóbal Colón

2023
2027

// CEIP CRISTÓBAL COLÓN

ALBACETE //

PROYECTO DE DIRECCIÓN



SANTIAGO
ESCRIBANO
TORRES



Castilla-La Mancha

Contenido

A. Presentación y justificación del proyecto.....	2
A.1 El marco institucional: Fundamentación normativa	3
A.2. Presentación de los integrantes del Equipo Directivo.....	5
B. Descripción del contexto general del centro.....	8
B.1. Características del entorno escolar.....	8
B.2. Características del centro	8
C. Propuestas de actuaciones.....	10
C.1 La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza-aprendizaje	11
C2. La administración y gestión de convivencia, la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; La promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	14
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa	17
C4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	20
C5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	22
D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección....	24
D1. Evaluación Interna.....	24
D2. Evaluación del proyecto de dirección.....	25

A. Presentación y justificación del proyecto

Una de las razones que me llevan a presentar este proyecto de dirección es la inquietud personal por una Educación de calidad que permita a nuestro alumnado desarrollarse plenamente, al profesorado sentir que su labor es reconocida y valorada socialmente y favorecer la implicación de las familias en la educación de sus hijos desde la escuela.

Durante los últimos 7 años, como Secretario, he adquirido una gran experiencia en cuanto a aspectos organizativos, formativos, administrativos, pedagógicos, etc. y afronto un nuevo periodo con energías renovadas y la misma ilusión inicial para avanzar en la mejora de la calidad del centro con la colaboración del resto del Claustro así como de las familias.

Existe una serie de objetivos que son propios de la función directiva para lo que se plantean actuaciones que se repiten año a año que por supuesto también inciden en la calidad de la respuesta educativa. Pero me planteo otros que pueden ser novedosos con respecto a este centro.

Entiendo el **Equipo Directivo como impulsor del cambio** y el proyecto de dirección que presento lo considero **evolutivo** porque la sociedad evoluciona cada vez más rápido y la escuela tiene la obligación de dar respuesta a esos cambios. Además, debe responder a los principios recogidos en nuestro **Proyecto Educativo** del Centro:

- Educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral de los alumnos en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
- Igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- Fomento de hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- Respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan.
- Fomento de las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.

Esto nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de trabajar en la capacitación de personas emprendedoras e innovadoras, potenciando valores como el trabajo en equipo, la cultura del esfuerzo, la creatividad.

Pretendemos dar a nuestros alumnos una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social y en igualdad de oportunidades.

Pero para poder inspirar a alumnos a desarrollar una actitud emprendedora, nuestro Centro debe serlo también, proporcionando entornos educativos motivadores y estimulantes que faciliten la generación de iniciativas creativas; apostando por una formación constante del profesorado y adoptando modelos de gestión en pro del emprendimiento. El espíritu emprendedor en educación se entiende como la motivación individual necesaria para luchar por algo que, de otro modo, podría parecer imposible o demasiado arriesgado.

Como conclusión, creo además que se debe ejercer una **Dirección pedagógica** con el propósito de coordinar el currículo, seguir la evolución del alumnado y supervisar y orientar la enseñanza.

A.1 El marco institucional: Fundamentación normativa

Con este Proyecto de Dirección es mi intención participar en el proceso de selección, renovación y nombramiento según el **Decreto 89/2021, de 27 de julio**, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva y la **Orden 170/2021, de 29 de noviembre**, por la que se desarrollan los procedimientos de dicho proceso.

Además, para el diseño de las actuaciones recogidas en este Proyecto de Dirección no puedo obviar la siguiente normativa:

- Constitución Española de 1978, artículo 14: Igualdad ante la Ley; artículo 27: derecho a la educación.
- LO 8/1985, 3 julio, reguladora del Derecho a la Educación. Artículo 1: Derecho a una Educación Básica, formación integral y Orientación Educativa y profesional.

Organización y funcionamiento de los centros escolares.

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Evaluación de centros docentes y docentes.

- **Orden de 6 de marzo de 2003**, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 30 de mayo de 2003**, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003.
- **Resolución de 05/12/2018**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Gestión Económica.

- **Decreto 77/2002 de 21-05-2002**, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- **Orden 09/11/2003**, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura por la que se desarrolla el decreto 77/2002, de 21 de mayo de 2002, que regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

Ordenación, desarrollo, evaluación enseñanzas.

- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- **Resolución de 11/03/2015**, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación de las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Decreto 67/2007, de 29 de mayo**, por el que se establece y ordena el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.

- **Decreto 66/2013**, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (vigente capítulo V).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Plurilingüismo.

- Marco común europeo para las lenguas.
- **Decreto 47/2017**, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- **Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Corrección de errores de la Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües.
- **Resolución de 03/12/2021**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento de incorporación, modificación, abandono y continuidad de proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso escolar 2022-2023.

Convivencia, Igualdad y Derechos Humanos.

- **Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Ley 5/2014**, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Resolución de 18/01/2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 25/01/2017**, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género

- **Ley orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Ley 12/2010**, de 18 de noviembre de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
- **El II plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades** entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha. 2019-2024.
- **Orden 09/03/2007** de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

Admisión

- **Decreto 1/2017**, de 10 de enero, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 5/2017**, de 19 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla La Mancha.
- **Orden 1/2020**, de 9 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 5/2017, de 19 de enero, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Castilla-La Mancha.
- **Orden 66/2020**, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 5/2017, de 19 de enero, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Castilla-La Mancha.

Relaciones Laborales y Protección de Datos

- **Orden de 31/08/2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

A.2. Presentación de los integrantes del Equipo Directivo

Director: D. SANTIAGO ESCRIBANO TORRES

Maestro definitivo de Educación Primaria con perfil Inglés en este centro.

Años de servicio: 19 años

Antigüedad en el centro: 8 años

Nivel de inglés: C1.

Ejercicio de la función directiva: 7 años como Secretario en este mismo centro

Coordinador de Nivel durante varios cursos en destino anterior.



Amplia trayectoria formativa y formadora que incluye: Múltiples actividades formativas, como ponente y asistente en cursos, talleres, Grupos de Trabajo y Seminarios.

Ejercí como **asesor de formación en el CRFP (Toledo)** (2014) donde fui tutor de la [Escuela de Emprendedores de Primaria](#), del CRFP y formé parte de la organización del proyecto ["Crea la Banda Sonora de tu vida"](#) (galardonado con el Premio 'Iniciativas que Educan' otorgado por La Fundación Atresmedia y Santillana en 2014)

Por otro lado, realicé funciones como ponente en numerosas actividades relacionadas con la cultura emprendedora en Primaria y he participado en **Proyectos de Innovación** relacionados con la TIC, Emprendimiento y Bilingüismo, entre otros.

Cabe mencionar que he sido **Coordinador de un Grupo de Colaborativo CRFP (emprendimiento), Coordinador de un Grupo de Trabajo CRFP (STEM) y Coordinador del CRFP en mi centro desde el 2014.**

Por último, me gustaría añadir que considero que un docente con creatividad y capacidad de aprender se mantiene más cerca de la experiencia de sus alumnos, de ahí la relevancia que adquiere la formación permanente. Esta filosofía me ha permitido ser galardonado con numerosos premios nacionales y regionales destacando **dos premios del Ministerio**, el primero, en 2013, como autor del recurso educativo **“Emprendedores en el Aula” otorgado por el Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) a la creación de materiales educativos innovadores, aptos para uso y difusión en Internet. El segundo, concedido por la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la mejora de la calidad educativa (2014) y el Premio a la Mejor Experiencia docente que otorga la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2014**, así como otros galardones por parte de la Editorial “La Calesa” y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Albacete (AJE).

Teniendo en cuenta los objetivos que me planteo conseguir con este proyecto de dirección, he considerado la colaboración con los siguientes profesionales.

Jefa de Estudios: Dña. LAURA TOBARRA MARTÍNEZ

Maestra definitiva, especialista de Inglés

Años de servicio: 19 años

Antigüedad en el centro: 3 años

Ejercicio de la función directiva: 3 años como Jefa de Jefa de Estudios en este centro donde demostró una gran capacidad de gestión en un contexto especialmente difícil como fue la situación de pandemia y postpandemia.

Nivel de inglés: C2.

Trayectoria formativa y formadora:

Ha participado en actividades de Formación Permanente del Profesorado como asistente, ponente y coordinador; acreditando más de 850 horas de formación en las diferentes modalidades homologados por el CRFP.

Podemos destacar el curso sobre la radio escolar en el curso 16/17, de Lengua de Signos, de Neuroeducación o de Accesibilidad Cognitiva en el 19/20, de Metodologías e Inclusión con alumnado TEA o Altas Capacidades, o el de Formación para Directores en el 17/18 y los módulos de Digitalización. Del mismo modo, ha seguido trabajando su competencia lingüística en Lengua Inglesa, aprobando los niveles C1(junio,2013) y C2 (2014) a través de CUID UNED. Ha participado como tutora de alumnos y funcionarios en



prácticas y coordinadora de un proyecto Erasmus+ KA2 durante los cursos 2014-2016.

Secretario: D. CARLOS DAVID GARCÍA SÁNCHEZ

Maestro definitivo, Educación Física

Años de servicio: 19 años

Antigüedad en el centro: 7 años

Ejercicio de la función directiva: en el CRA Almenara en Bogarra (Albacete) desarrolló las funciones de jefe de estudios del 2007 al 2011; y de director del 2011 al 2014.

Nivel de inglés: B2



Trayectoria formativa y formadora:

En su primer destino definitivo (CRA Fermín Caballero en Barajas de Melo de Cuenca) fue coordinador de ciclo.

Se incorporó a nuestro centro en el curso 2014/2015 donde ha sido tutor, coordinador de nivel/ciclo o coordinador de varias actividades relacionadas con el PES.

Cuenta con un amplio bagaje en materia de formación:

- Licenciatura en Psicopedagogía (especialización en PT)
- Ponente del curso “Recursos Educativos en la Red” y coordinador de los grupos de trabajo “Las TIC en el aula: reacción de una videoteca” y “Guía de supervivencia de maestros de EF en CRAs”
- Participante en grupos, cursos o seminarios entre los podríamos destacar los propios de la etapa y el área de especialización (Movimiento en EI y EP, Ritmo en música, Estrategias innovadoras o Metodologías activas), los relacionados con tareas administrativas (Solicitud de Admisión de alumnado en Papas), varios relacionados con la digitalización (Photoshop, módulos para el B1,...) o su participación en los siguiente PIEs :
 - Elaboración del periódico comarcal
 - Evaluación de Diagnóstico
 - Escuela Inclusiva
 - PES

Considero que apostar por una enseñanza académica de calidad requiere de un equipo directivo comprometido con sus labores, con el centro, con el propio crecimiento y la actualización del saber que manejan, de ahí que los miembros de este equipo destaquen por su experiencia laboral, su actitud proactiva e implicación y que han demostrado su alto grado de compromiso a lo largo de estos últimos años.

En definitiva, deseamos **consolidar los objetivos ya conseguidos pero también mejorar**, avanzar y para ello, considero una dirección abierta y participativa, potenciando el trabajo en equipo, **impulsando y facilitando la creación de proyectos de calidad por parte de todos aquellos docentes que** consideren que sus aportaciones contribuirán a la mejora de las experiencias educativas del alumnado. Para ello, se pondrán todos los medios posibles a su disposición, como se ha venido realizando hasta la fecha.

B. Descripción del contexto general del centro

B.1. Características del entorno escolar.

Para el análisis del centro, así como del contexto me he basado en los resultados de la evaluación interna que se nutre de los documentos oficiales, los resultados de los cuestionarios a las familias y la información recabada por los tutores, mis entrevistas personales, la información recogida por Orientación y especialmente mis casi 9 años de experiencia en el centro.

El centro se encuentra ubicado en un barrio externo al centro de la ciudad y cuenta con una oferta cultural y educativa al alcance de todos los vecinos, siendo una de las finalidades de este equipo directivo favorecer y estimular el acercamiento de nuestro alumnado y sus familias a este potencial formativo.

Mayoritariamente las familias de nuestros alumnos cuentan con un nivel socio cultural medio y en ascenso y en general con una actitud positiva y preocupada respecto a la educación de sus hijos. Por contra, nos encontramos con pocos niños en edad de escolaridad primaria ya que la edad media de la población es ligeramente elevada a lo que hay que sumar la existencia de muchos centros educativos de educación infantil y primaria en el entorno.

Así mismo, contamos con la Asociación de Madres/Padres con la que existe un buen grado de entendimiento y colaboración, muy implicada en la vida del barrio y comprometida con el centro y la mejora de la calidad educativa. Además, en junio y septiembre, hay un servicio de ludoteca de 13 a 14h organizado por el AMPA y de octubre a junio, se desarrollan actividades extracurriculares de lunes a jueves por las tardes (16-18h).

Desde siempre hemos sido conocedores de la importancia de implicar a la escuela en el barrio y de implicar a las familias en la escuela. El compromiso de la escuela en el barrio, en las actividades ciudadanas y la comprensión de los problemas y las ilusiones de los vecinos -padres y madres, niños y niñas- permite que los centros educativos no se convirtieran en islas ajenas a su entorno. Colaboramos con los diversos comercios del barrio ya que comprar en comercios tradicionales es una fórmula sencilla para que el dinero invertido siga circulando por la zona, ayudando a la prosperidad económica.

También colaboramos con diversas asociaciones y ONGs, guarderías cercanas, Centro sociocultural y Biblioteca El Pilar, IES de referencia, colegios vecinos así como con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de múltiples actividades (Practicum, Aprendizaje-Servicio, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, etc)

B.2. Características del centro

El CEIP Cristóbal Colón es un Colegio Público de tres líneas, aunque se prevé una reducción progresiva a dos líneas debido al descenso en la natalidad y la construcción de un nuevo colegio en el entorno inmediato. Los niveles que se imparten en el centro son Educación Infantil (3,4,5 años) y Educación Primaria (1º a 6º).

El horario del centro es de 9 a 14 horas (25 horas) con sesiones de 45´ y un periodo de recreo de 30´. La tarde de los lunes de 16:00 a 19:00 horas (asistencia no lectiva complementaria del profesorado) es para la atención a familias, realización de claustros/consejos escolares, actividades de formación, etc. Además, tenemos los miércoles de 14 a 15h como hora de cómputo mensual.

Desde el curso 2012-2013 Contamos con un Aula TEA y el centro está catalogado como de "Difícil Desempeño".

El número total de alumnos con el que contamos es de 502, 118 en E. Infantil y de 384 en E. Primaria distribuidos de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
I3A	I4A	I5A	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
29	45	44	118	57	71	61	65	64	66	384

El Alumnado extranjero supone un 9,5 % del total y el porcentaje de alumna/os con necesidades educativas específicas de apoyo educativo es del 6,37%.

En referencia al rendimiento escolar, el nivel de nuestros alumnos, en general es bastante bueno con una media de 95% de aprobados, considerando los resultados totales de Primaria en la evaluación final del curso 2021/22, aunque en torno a un 4% ha repetido alguna vez durante su escolarización. Este aspecto está considerado tomando como referencia la estadística del centro y los resultados de las evaluaciones finales

En cuanto al **profesorado**, prácticamente la totalidad es definitivo lo que imprime un carácter de estabilidad en las propuestas de trabajo que redundan en beneficio del alumnado. En general el Claustro se manifiesta abierto a las innovaciones e implicado con cualquier propuesta que incida en la calidad de enseñanza, prueba de su interés es la alta participación en actividades formativas sobre todo a nivel individual. Se trata de un excelente grupo de profesionales comprometidos y esto me lleva a plantearme incidir en la formación de modo grupal y la coordinación interciclos y fomentar el trabajo en equipo.

Además de un claustro compuesto por 46 docentes en el que se incluye una orientadora y una PTSC, equipo Aula TEA, medio PT ordinario, PT programa PROA+ y Prepára-T y medio AL ordinario contamos con una administrativa, un conserje, tres ATE, personal de limpieza y tres monitoras que atienden el servicio de comedor (95 alumnos, 48 de ellos becados) y aula matinal (45 alumnos)

La plantilla de este curso ha sido la siguiente:

	INF	PRI	FI	EF	MU	AL	PT	REL
PLAZAS	5	13	5	3	-	2.5	3.5	1+2/3
PERFIL B2	1	3	-	-	1	-	-	-

En cuanto a las instalaciones, el centro cuenta con dos edificios, el más antiguo data de 1977 y en él podemos encontrar las aulas de E. Infantil, los cursos de 1º a 4º de E. Primaria, Aula TEA y despachos de Dirección y Orientación, Biblioteca, Aula de Música y un Aula Althia que, aunque actualmente alberga ordenadores ya obsoletos, gracias al Plan de Digitalización tenemos la intención de convertirla en un espacio de aprendizajes virtuales y set de Televisión. El segundo edificio, de construcción más reciente (1972) aloja las aulas de 5º y 6º de E.P. y un excelente gimnasio. Asimismo, el centro dispone de dos grandes áreas de recreo independientes.

Se pone especial énfasis en la conservación y mantenimiento de las infraestructuras (para lo cual contamos con la gran labor que realiza el conserje) así como en el cuidado de la decoración, tanto interna como externa, para crear un clima propicio de aprendizaje con espacios agradables (iluminación decorativa led cálida en hall acompañada de música relajante, "rincón zen" con fuentes de agua y flores, proyecciones en hall de vídeos de paisajes según las diferentes estaciones del año y un buen número de plantas) Respecto al exterior, la entrada principal y zona ajardinada se decora con flores de temporada. En definitiva, una buena escuela debe satisfacer los requisitos en materia de infraestructura, recursos humanos y clima operacional que garanticen la feliz permanencia del

alumnado en sus instalaciones y que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo sin carencias y con la menor cantidad de tropiezos posible.

Para concluir este apartado, es relevante mencionar que **durante estos años se han acometido reformas importantes tales como la construcción de los baños en Educación Infantil, el cambio de suelos de las aulas de Infantil, pintura de las verjas exteriores y de las aulas e instalaciones del centro, pintura de las pistas deportivas, canastas y porterías** y además, tenemos aprobados el cambio del cerramiento de las ventanas del edificio antiguo, lo cual nos llena de orgullo porque se ha trabajado mucho para hacer realidad los objetivos tan ambiciosos que nos marcamos. [Ver vídeo promocional Admisión 23-24](#)

C. Propuestas de actuaciones

Teniendo en cuenta la realidad de nuestro centro en su contexto y los principios de nuestro Proyecto Educativo, me lleva a plantearme especialmente los siguientes objetivos generales hacia donde estará encaminada toda mi actuación para dar respuesta a nuestras necesidades de mejora.

En relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Promover actuaciones e impulsar nuevas metodologías que suponga mejora en el rendimiento escolar de los alumnos y su nivel competencial.
- Fomentar la colaboración entre docentes y el trabajo en equipo.
- Fomentar y diseñar estrategias para la evaluación del nivel competencial de los alumnos.

En relación a dar una respuesta educativa a la Diversidad del alumnado.

- Organizar y optimizar los recursos personales para atender a las necesidades del alumnado.
- Fomentar la integración y apertura del Aula Abierta Ordinaria TEA en el día a día del centro, respondiendo a las necesidades educativas del alumnado objeto de intervención tanto dentro del aula TEA como en su grupo de referencia.
- Promover tareas de asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa en referencia a la mejora de la intervención educativa con el alumnado TEA.

En relación con la Formación del profesorado

- Fomentar el trabajo en equipo.
- Propiciar e impulsar actividades formativas en torno al uso de las TIC, metodologías activas e innovadoras en el aula, proyectos, emprendimiento, evaluación formativa y aquellas otras que reviertan en la mejora de la calidad educativa del centro, así como todas aquellas actividades formativas individuales.

En relación con la Comunidad.

- Promover el funcionamiento de la Escuela de familias, estableciendo adecuados canales de comunicación y formación conjunta y favoreciendo la participación e incorporación de las familias a actividades dentro del aula.
- Continuar la buena relación del centro con otros centros, Ayuntamiento, instituciones y entidades locales, como I.E.S., bibliotecas municipales, guarderías...
- Alentar la participación de la comunidad educativa proporcionándoles una información continuada de nuestras actividades por medio de todos los canales posibles, animándoles a participar en muchas de ellas y trabajando en proyectos conjuntos.
- Favorecer la utilización del Centro por grupos de familias en especial pertenecientes a minorías étnicas y/o de origen extranjero con un interés educativo y de inclusión.

En relación a la Convivencia

- Diseñar estrategias que fomente el buen clima de convivencia.
- Impulsar la Comisión de Convivencia para que sea partícipe en el diseño de dichas estrategias e impulsen otras nuevas.

En relación con los recursos económicos,

- Estimular la participación del centro en proyectos propuestos por otras administraciones y entidades

privadas que repercute en beneficio de nuestros recursos materiales.

- Promover el uso responsable de los mismos.
- Colaborar con el AMPA para la realización de actividades que puedan revertir al centro en cuanto a los recursos.

En relación con los espacios físicos.

- Optimizar la organización de los mismos e insistir en su mejora, elevando propuestas ante las entidades competentes, con el fin de resolver las carencias que se detecten

Estos objetivos están íntimamente ligados a las mejoras que considero necesarias son el marco de referencia para este Proyecto de Dirección que a su vez se concretará en la Programación General Anual. Con la evaluación del grado de consecución al final de cada curso en la Memoria me guiará para diseñar las actuaciones del curso siguiente.

Así pues, se incluyen en la siguiente planificación para los próximos cuatro cursos y girarán en torno a los siguientes ámbitos:

C.1 La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Nuestro objetivo es el éxito escolar y el logro de las competencias básicas que se conseguirá con un buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje donde el docente es el “facilitador” para lo que me plantearé una serie de actuaciones que incidan y favorezcan dichos procesos teniendo en cuenta que en ellos interviene el docente, el alumnado, la escuela como entorno y la familia.

En referencia al alumnado y considerando sus características, es preciso dar una buena respuesta a la **diversidad** arbitrando las medidas adecuadas siempre dentro de un **marco inclusivo** respetando las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, dirigiéndolas **al conjunto del alumnado** y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la escolaridad obligatoria.

Se adoptarán las medidas oportunas en las diferentes etapas educativas. La respuesta a la diversidad es responsabilidad de todo el profesorado del centro, por lo que las **medidas de inclusión** serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y la coordinación del equipo directivo. Para ello me planteo organizar los recursos del centro para favorecer esta respuesta y garantizaré que, con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollen dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas, no olvidando en ningún momento la importancia de mantener informadas a las familias y la necesidad de colaboración de estas.

Considero que el Centro debe ser un espacio integrado, no la suma de aulas independientes; por tanto, potenciaremos la realización de actividades que relacionen y pongan en contacto alumnos de diferentes niveles y etapas. Además, es prioritario tomar decisiones conjuntas en cuanto a la evaluación, la utilización de los mismos instrumentos, guiarnos de los mismos criterios, usar la misma manera de calificar, asumir los mismos criterios de decisión en la promoción. Así pues, incidiré en fomentar el trabajo en equipo por medio de las reuniones de equipo de ciclo, e interciclos. No sólo es importante hacia donde nos dirigimos sino también caminar juntos y de qué manera.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	CUÁNDO
1. Revisar y mejorar las acciones de tutoría que oriente y guíe a los alumnos tanto a nivel académico como personal	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención de la Unidad y equipo de Orientación - Actividades con los alumnos, académicas y personales - Actividades para el desarrollo de cualidades emprendedoras en los alumnos: creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, empatía.... 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Unidad y equipo de Orientación - Padres - Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los resultados -Grado de satisfacción -Uso de cuestionarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre y Octubre de cada curso - A lo largo del curso
2. Continuar con el desarrollo del Plan de Lectura (PLEIB) como eje dinamizador del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamización de la biblioteca. - Impulso de la actividad del Equipo Interdisciplinar encargado del PLEIB en el que intervengan un docente de cada ciclo. *Préstamo semanal de libros de centro. *Apertura de la biblioteca en el recreo y bajarla a los patios en períodos de buen tiempo. *Desarrollo de actividades conjuntas con Bibliotecas Municipales, mercadillos, cuentacuentos, etc. *Fomento del hábito lector desde casa involucrando a las familias. *Encuentros con autores. *Uso de la plataforma LeemosCLM *Creación biblioteca de audiolibros. 	<ul style="list-style-type: none"> - E. Directivo - E. Interdisciplinar de apoyo a la lectura - Familias, organizaciones, Ayuntamiento.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Plan Lector Anual. • Seguimiento Resultados Alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones semanales
3. Crear nuevos proyectos/planes y consolidar los existentes redirigiéndolos hacia los más adecuados para los alumnos y alumnas del centro partiendo del análisis de la situación que siempre es mejorable.	<ul style="list-style-type: none"> *<u>Continuación de proyectos/planes existentes</u> (PROA+, participación Facultad Educación, Plan de Éxito Educativo, Digitalización, Plan de Lectura, Huerto, Radio escolar, Musicolón) *<u>Creación de nuevos proyectos favorecedores con el aprendizaje y desarrollo del alumnado (Patios Educativos, Compañero-Guía, TV Escolar, Emprendimiento Social)</u> *Programa de actividades complementarias y extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro Equipo Directivo EOA 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de memoria de los proyectos. • Seguimiento Resultados del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Junio Todos los años
4. Desarrollar medidas de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganización de los recursos personales con 	<ul style="list-style-type: none"> - E. Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los 	<ul style="list-style-type: none"> -Organización y

<p>teniendo en cuenta la interculturalidad, los criterios de participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres</p>	<p>el fin de optimizarlos al máximo de acuerdo con las potencialidades y barreras para el aprendizaje de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuación del programa PROA+ - Actualización y elaboración de los Planes de Trabajo (Refuerzo Educativo y de las adaptaciones curriculares significativas) 	<ul style="list-style-type: none"> - E. Orientación y apoyo - Tutores y profesorado implicado en el proceso educativo del alumno 	<p>resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la Juntas de evaluación. - con la ficha de seguimiento 	<p>planificación a principio de curso.</p> <p>-Trimestralmente</p>
<p>5. Revisar y actualizar los documentos de centro para adaptarlos a las circunstancias contextuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta curricular, NCOF, Plan de gestión, - Elaboración de las programaciones didácticas coordinadamente - Planificación en la CCP 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Claustro - C. Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Los propios documentos 	<p>A lo largo del curso</p>
<p>6.1. Planificar el trabajo de la CCP</p> <p>6.2. Potenciar el funcionamiento de las tutorías, el equipo docente y el equipo de ciclo y la colaboración entre docentes y el trabajo en equipo (coordinaciones interciclos) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - consensuar criterios, metodologías, normas, desarrollo de programas de estimulación del lenguaje oral y razonamiento y criterios de evaluación. - diseñar instrumentos de evaluación actualizados a la nueva normativa. - evaluar las actividades y proyectos de centro <p>6.3. Unificar criterios para trabajar las competencias lingüística y matemática en todas las aulas del centro desde educación infantil a educación primaria</p> <p>6.4. Observar el cumplimiento de las programaciones didácticas y su evaluación.</p> <p>6.5. Dinamizar el centro; organizando actividades a nivel de centro.</p> <p>6.6. Impulsar nuevas metodologías para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y su nivel competencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confección de un calendario que organice las reuniones de los distintos equipos de trabajo y coordinación docente. (Cronograma) - En la CCP: toma de decisiones y planificación de trabajo para los equipos de nivel - En los equipos de Ciclo, se procede a diseñar los instrumentos adecuado, el tratamiento del error, la autoevaluación. - Planificación para el desarrollo del trabajo en equipo. en relación a: planteamiento de actividades y tareas para mejorar el desarrollo de las competencias partiendo de situaciones concretas de la vida diaria, elaboración de instrumentos de evaluación de las competencias, intercambio de buenas prácticas de trabajo en equipo y metodologías cooperativas, lecturas compartidas,...- Grupos interactivos 	<ul style="list-style-type: none"> - E. Directivo. - Coordinadores. - equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las propias reuniones. - Cuestionarios. -Análisis en la memoria 	<p>Principio de curso.</p> <p>- mensual</p> <p>quincenal</p>

7. Planificar y desarrollar actividades extraescolares y complementarias, con planteamientos claramente pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del equipo de actividades extracurriculares. - Seguimiento y evaluación de las actividades a desarrollar a lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - E. Directivo - Equipo Actividades extraescolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción (encuestas) - Memoria 	Principio de curso y seguimiento a lo largo del curso
--	---	---	--	---

C2. La administración y gestión de convivencia, la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; La promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Un buen clima de convivencia repercute positivamente en el rendimiento de los alumnos, por tanto, es objetivo prioritario que en nuestro centro haya un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello desde el equipo directivo se asumen estos compromisos:

- Gestionar la convivencia desde procesos de reflexión compartida y generación de acuerdos para luego poder exigir el respeto y cumplimiento de las normas elegidas por todos.
- Trasmitir la información que llega al centro desde las distintas Instituciones.
- Potenciar la participación del Claustro y Consejo Escolar en los procesos de toma de decisión.
- Conseguir progresivamente una mayor participación y colaboración de los padres en la vida escolar del centro, implicándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos participando en las actividades
- Seguir concienciando a toda la comunidad educativa en el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Impulsar el funcionamiento de los equipos docentes.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	CUÁNDO
1. Fomentar un buen clima de convivencia y trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización de las normas de funcionamiento, organización y convivencia - Difusión de las NCOF a toda la comunidad educativa : página web. - Diagnóstico de posibles actuaciones conflictivas dando soluciones rápidas y claras. - Actuación de la comisión de convivencia y seguimiento del plan de convivencia, potenciando la intervención de los representantes del CE por el sector padres - Acción tutorial: Educación en valores positivos como el respeto a los demás y al entorno, tolerancia, solidaridad, la no violencia, cero al maltrato entre iguales, igualdad entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> -E. Directivo -Orientación -Comunidad Educativa. -Comisión de Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Los propios documentos generados. Disminución o ausencia de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso Principio de curso A lo largo del curso

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las normas de aula por los propios alumnos así como las medidas correctoras. - Colaboración con la PTSC para tratar temas como absentismo, problemas entre los miembros de la misma familia... - Desarrollo del programa “alumno ayuda” y “patrulla de patios” - Cada mes trabajamos a nivel de todo el centro una norma o conducta adecuada. 			Principio de curso
2. Informar a las familias sobre las normas de centro y de aula	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del folleto/tríptico de información a las familias al comienzo del curso (formato papel y pdf descargable) - Información puntual a las familias sobre conductas contrarias a las normas si se dieran y las medidas correctoras adoptadas. - Difusión de las actuaciones realizadas: página web, reuniones, etc 	Equipo directivo	Ausencia de conflictos	Comienzo de cada curso
3. Hacer partícipes a las familias en las actividades relacionadas con convivencia y valores	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades en relación con el día de la Paz, la discapacidad, Derecho de la Infancia, Día internacional del niño/a con cáncer... 	Equipo directivo Docentes Familias	Análisis y evaluación de las propias actividades	Durante el curso
4. Adquirir estrategias para prevenir conflictos y resolver de manera pacífica para desenvolverse con autonomía	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de incidencias común de registros de aula de conductas. -Protocolos de actuación ante problemas (conocedores toda la comunidad educativa). -Desarrollo de estrategias con los mediadores. -La asamblea como estrategia de aula de todos los cursos, minutos ganados. -Acciones formativas para el profesorado. -Charlas desde organismos oficiales: Guardia Civil, Policía Local 	Equipo directivo, Claustro, Equipo Orientación Alumnos Familias Comunidad Educativa Colaboradores externos	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza documento común de registro de conductas en todas las aulas: registro de incidencias • Utilización de estrategias de mediación y asamblea. • Colaboración de organismo externo para promover estrategias de convivencia 	Durante el curso

<p>5. Desarrollo y consolidación del Plan de Convivencia e Igualdad.</p>	<p>-Consolidación de un lenguaje escrito y oral que esté orientado a la Igualdad. -Prácticas que reduzcan estereotipos sexistas. -Impulsar: -Actividades y talleres que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres, y los valores de equidad, igualdad, respeto y empatía. -Charlas, talleres, etc. con Centro de la Mujer, Ayuntamiento e instituciones externas. -Espacios comunes del centro orientados a la Igualdad entre hombres y mujeres; accesibles para todos. -Agrupamientos de aula mixtos. -Juegos sin orientación sexista ni exclusión de ningún tipo desde Educación Infantil -Actividades deportivas mixtas. -Prevención: alerta ante comportamientos sexistas y no integrativos. - Adquisición de recursos bibliográficos promotores de la Igualdad entre hombres y mujeres y entre iguales.</p>	<p>Equipo directivo, Equipo Orientación, Claustro, tutores, Familias Responsable coeducación AMPA Organizaciones externas Inspección</p>	<p>• Hay inclusión de medidas coeducativas en las programaciones. • Se incluyen medidas en el protocolo de convivencia. • Cuestionarios de participación en actividades. • Evaluación cualitativa en las reuniones de coordinación docente.</p>	<p>Durante el curso</p>
<p>6. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, así como el sentido crítico e iniciativa personal.</p>	<p>-Inclusión de los valores de convivencia, igualdad y respeto en la evaluación. -Promoción de relaciones positivas en los Recreos -Descansos activos -Trabajo en pequeños grupos. -Estrategias Mindfulness. -Actividades diarias y temporales: Carreras Solidarias, Día de la Paz,...</p>	<p>Equipo directivo, Claustro, Equipo Orientación Alumnos Familias Comunidad Educativa</p>	<p>• Las actividades del centro promueven la convivencia. • Realización prácticas Mindfulness en aula y centro. • Ausencia de conflictos.</p>	<p>Durante el curso</p>

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa

Puesto que existen formas diversas de enseñanza, la emprendida en una buena escuela debería ser pública y notoria, es decir, de conocimiento para toda la comunidad. De esa manera, el enfoque específico de la educación emprendido en la escuela contará con la convalidación y participación de los interesados. De ahí que, uno de los principios pedagógicos sobre los cuales cimentamos nuestra labor sea la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro. Por tanto, hemos de propiciar y facilitar las relaciones entre escuela y sociedad.

Es necesario mantener relaciones de coordinación y colaboración con:

- Con **otros centros educativos** de la localidad para el intercambio de experiencias, planificación de actividades conjuntas y para transmisión de información sobre los alumnos que se trasladan.
- Con el AMPA del centro colaborando en la planificación de actividades extracurriculares y complementarias, implicando a tutores y familias en la realización de actividades que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y fomentado la participación de los mismos en la toma de decisiones en el Consejo Escolar.
- Con los Institutos de la zona manteniendo reuniones con los orientadores para el traspaso de información respecto a los alumnos de nuevo ingreso con charlas a los padres, previas al proceso de admisión de alumnos, sobre la oferta educativa de cada Instituto.
- Con el Centro sociocultural del barrio para, al comienzo del curso académico, solicitar información sobre la programación anual de actividades y así proponer a los padres aquellas que consideremos convenientes para los alumnos: apoyo escolar, ludoteca, biblioteca municipal, natación, robótica, danza, deportes, idiomas, etc.
- Con las bibliotecas Pública y municipal: concertando visitas con alumnos con el fin de que conozcan el funcionamiento y animarles a visitarla, participando en programas de animación lectora y cuentacuentos.
- Con el Ayuntamiento participando en la oferta cultural y educativa programada por la Concejalía de Cultura, solicitando actuaciones para el mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro, así como permitiendo el uso social de éste para otras actividades: escuela de verano, o apertura estival de patios. Así mismo, se seguirá trasladando al Ayuntamiento las necesidades del centro a través de su representante en el Consejo Escolar.
- Con la UCLM para desarrollar proyectos de innovación/investigación de forma conjunta y dar la bienvenida al alumnado del Prácticum, ayudándoles en su formación facilitándoles todos los recursos necesarios.
- Con el CRFP: manteniendo contacto continuo para asesoramiento y formación permanente del profesorado.
- Con la **Administración Educativa** correspondiente:
 - 1.-Con el Servicio de Inspección, para todos los temas que surjan en el centro relacionados con medidas educativas, organizativas y legislativas, dotación de plantillas, dotación económica.
 - 2.-Con la Consejería de Educación, para consultar temas puntuales.
- Con la **Delegación de Sanidad, hospital de día, USMIJ**, para temas relacionados con el proceso educativo de determinados alumnos.
- Con **Bienestar Social**, (Servicios de Menores, Servicios Sociales Municipales, Pisos Tutelados de la JCCM) para temas relativos al absentismo, alumnos en situaciones de riesgo, familias desfavorecidas etc
- Con los Equipos de Atención Temprana (CENTRO BASE Y ADAPEI) y Asociaciones socio-educativas y sanitarias sin ánimo de Lucro, que intervienen con nuestro alumnado (ASPAS, APANDAH, ASOCIACIÓN DESARROLLO, DESPIERTA, AICCLAM,etc)

Una de mis prioridades es la apertura del centro al entorno, propiciando las relaciones entre escuela y sociedad por lo que me propongo las siguientes tareas:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSAB.	EVALUACIÓN	CUÁNDO
<p>1. Mantener los cauces de información, comunicación con todos los sectores de la Comunidad claros y eficaces.</p>	<p><u>Con los docentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de documentación básica de principio de curso, (“cuaderno del profesor”) y de documentación y orden del día con tiempo suficiente a los órganos colegiados - Notas informativas al equipo docente sobre cualquier tema que surja -Panel informativo en la sala de profesores. - Listas de difusión Whatsapp para comunicaciones diarias. <p><u>Con los padres:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tríptico informativo de principio de curso: organización del centro, calendario, normas de convivencia y funcionamiento del centro, objetivos del curso, sesiones de evaluación, actividades extraescolares - Notas informativas, cartelería y cauces de información y comunicación actualizados: página web, redes sociales: Canal YouTube, Facebook, Telegram, Instagram, tablón anuncios, agenda, mail, etwinning... - Reuniones trimestrales con los tutores - Día de visita de padres - Fomento del uso del programa EducamosCLM - Realización de jornadas de “puertas abiertas” para alumnos de nueva incorporación - Realización de “shorts” y vídeos de las actividades más relevantes en formato 4K y con una gran producción artística y visual para que sean atractivos, véase: Canal YouTube <p><u>Con los alumnos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Información continua y diaria por parte del tutor sobre normas, actividades programadas - Panel informativo, cartelería que incluye códigos QR. <p><u>En general:</u> uso de redes sociales para informar de las actividades realizadas en el centro.</p> <p>Calendario mensual de actividades, tanto complementarias para alumnos como de las actividades dirigidas a padres/madres en RSS</p>	<p>-Equipo Directivo y resto de docentes</p>	<p>Documentación de principio de curso</p> <p>Evaluación en la Memoria final</p>	<p>- Principio de curso.</p> <p>- Cuando sea necesario</p>

2. Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de un clima de colaboración y respeto, realizando para ello las reuniones precisas a fin de coordinar el proceso educativo del alumnado. - Colaboración con la PTSC para llevar a cabo un seguimiento e intervención en aquellos casos en que la situación sociofamiliar incida en el proceso educativo de los alumnos y estableciendo a su vez una coordinación con los servicios sociales - Reuniones semanales con la Unidad de Orientación. - Información a los padres sobre técnicas de estudio para ayudar a sus hijos. - Fomento de la participación en la Escuela de Familias y en el aula en pequeños proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Tutores - PTSC 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe en memoria. -cuestionarios de evaluación 	A lo largo del curso
3. Propiciar la participación e implicación de los padres en el AMPA y actividad general del centro, así como la participación de las familias en las actividades complementarias/ extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas con la directiva del AMPA. - Colaboración en la propuesta de actividades extraescolares enfocadas al desarrollo integral del alumno - Oferta de las instalaciones del centro para AMPA - Fomento de actividades de convivencia con familias como final de curso - Participación de los padres en animaciones lectoras para Infantil y Primaria. - Colaboración de los padres en la decoración del centro con las directrices del equipo interdisciplinar. - Colaboración de los padres en pequeños proyectos de solidaridad. - Colaboración de los padres en actividades complementarias organizadas desde el centro 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -AMPA 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe en memoria. - cuestionarios de evaluación 	A lo largo del curso
4. Fomentar las actuaciones y coordinaciones con otros centros educativos e Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Con otros <u>centros educativos</u>: intercambio de experiencias, programar actividades conjuntas; (“Observa y Transforma”). Participación del centro en “Bibliotecas en red”. - Con otros centros educativos en cumplimiento del Decreto 47/2017,y de la Orden 27/2018 - Con los <u>Institutos</u>: reuniones periódicas (orientadores) para coordinar el paso de Primaria a Secundaria. - Charlas informativas de las ofertas educativas antes de abrirse el proceso de admisión. - Con los <u>servicios culturales del barrio</u>: apoyo escolar, biblioteca “Barrio El Pilar” (animaciones, visitas...) - Con el <u>Ayuntamiento</u>: participando en la oferta educativa de la Concejalía de Cultura y Educación o cualquier otra Institución (Sanidad, Bienestar Social...) 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe en memoria. - cuestionarios de evaluación 	A lo largo del curso

- Con la Administración Educativa: temas puntuales, P.G.A., escolarización, comedor, formación, materiales curriculares, Bilingüismo, etc.

5. Mantener y aumentar las relaciones con la Facultad de Educación	<p>*Participación en la tutorización de alumnos de la facultad de Educación.</p> <p>*Inclusión de la participación con el programa de Aprendizaje y Servicio (APS).</p>	<p>-Equipo directivo, -Claustro, -Facultad de Educación</p>	<p>• Se implementa la ayuda de los alumnos de la facultad en consenso con los maestros/as.</p> <p>A lo largo del curso</p>
6. Participar en programas de colaboración internacionales y regionales para compartir buenas prácticas.	<p>*Proyecto Erasmus KA1 y KA2</p> <p>*Programa “Observa y Transforma”</p> <p>*Apoyo a los profesionales del centro, colaboración entre compañeros.</p> <p>*Utilización de la plataforma Etwinning.</p> <p>*Colaboración con CEEI y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Emprendimiento Social)</p>	<p>-Equipo directivo, -Responsable Erasmus, SEPIE, -Claustro -UCLM -CEEI Albacete</p>	<p>•Participación en programas Erasmus y/o e-Twinning.</p> <p>•Programa “Observa y Transforma”.</p> <p>A lo largo del curso</p>

C4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

La gestión educativa es clave para llevar a cabo acciones acertadas y consolidar un buen desarrollo académico en el alumnado y da un enfoque estratégico a la forma en la que se maneja el colegio. La participación específica de cada área de la escuela en cualquier tipo de proyecto, permitirá desarrollar planes más realistas, viables y que integren la visión de todos los sectores implicados.

Además, aporta diferentes beneficios:

- Mejor convivencia.
- Más participación.
- Toma de decisiones adecuadas y ajustadas al contexto.
- Manejo óptimo de los recursos (académicos, humanos, materiales y financieros)
- Escuelas más inclusivas.
- Planificación y previsión

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	CUANDO
1. Establecer la transparencia como línea primordial en la gestión del centro.	*Difusión de los documentos del centro en la página web del centro.	Equipo Directivo	La publicación de los documentos en la página web.	Durante el curso
2. Organizar, distribuir y optimizar los recursos materiales y humanos así como consensuarlo para mejorar el funcionamiento del centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Previsión de recursos. -Reparto en base a las necesidades -Revisión de instalaciones. -Sugerencias organizativas (horarios, espacios, reuniones, etc.) -Reuniones de órganos colegiados (claustro, Consejo Escolar, Comisión económica). -Criterios de distribución de recursos materiales y personales en normas de convivencia. -Criterios de eficiencia en el mantenimiento de las instalaciones y recursos del centro. 	Equipo directivo, Claustro Comunidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Previsión y consulta de recursos a inicio de curso • Valoración en cuestionario de uso y mantenimiento de recursos se utilizan de manera rentable • Actas de reuniones de órganos colegiados. • Documentos programáticos 	Durante el curso
3. Velar por el mantenimiento de los recursos disponibles en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización anual del inventario. -Adquisición y renovación de recursos en las aulas donde sea necesario (el pasado año se renovaron altavoces de aula y este año se ha renovado equipo de sonido para eventos) 	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario anual • Registro de actuaciones realizadas. 	Durante el curso
4. Colaborar con el ayuntamiento y la Consejería para llevar a cabo aquellas obras y mejoras necesarias, así como la distribución de recursos anual.	<ul style="list-style-type: none"> -Previsión de recursos. -Solicitud y justificación de gastos menores. -Partes de mantenimiento. -Inventario anual. -Informes de espacios y recursos del centro. -Memorias justificativas de obras y mejoras. 	Equipo Directivo Ayuntamiento Consejería	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de Opinión. • Memoria justificativa de gastos 	Durante el curso
5. Optimizar los recursos personales	-Organización de los recursos personales: planificar el horario de atención a alumnos, coordinar los apoyos, apoyos dentro del aula.	Director, Jefa de Estudios	-Grado de eficiencia	A principio de curso

C5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

La forma de enseñar en la escuela ha cambiado mucho durante los últimos años debido a la introducción de las nuevas tecnologías, pero también ha cambiado la manera en que se educa a los niños y niñas puesto que ya no se trata de un grupo de alumnos pasivos que escuchan a un profesor y que es la única persona activa, sino de un aprendizaje conjunto en el que todas las personas son activas.

A menudo asociamos introducción de la tecnología con innovación, pero esto no es totalmente cierto. La innovación educativa solo resultará exitosa cuando se trate de un proceso que implique un cambio en la enseñanza y se base en cuatro elementos fundamentales conjuntamente: **las personas, el conocimiento, los procesos y la tecnología**. Para ello los roles de docentes y alumnado debe cambiar totalmente.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	CUANDO
1. Promover actividades de formación, innovación y mejora para toda la comunidad orientadas a las necesidades del centro en las áreas prioritarias con formación tanto regulada por el CRFP como por organizaciones externas.	-Programa De Formación Anual Que Responda Necesidades Del Centro: Seminarios, Grupos De Trabajo, Etc. -Asignar Un Responsable De La Formación De Centro. -Posibles Líneas De Formación Tecnológica: Certificación En Competencia Digital, STEAM. -Formación Didáctica Y Pedagógica: Grupos Trabajo TEA, Lectoescritura, Convivencia, Mediación, Actualización Programaciones Didácticas. *Líneas Innovadoras: Experiencias Erasmus, E-Twinning, Radio Escolar, STEAM, Facultad de Educación, TV Escolar, Emprendimiento Social.	Equipo directivo Claustro Responsable de Formación CRFP Organizaciones externas Ponentes Claustro Sección Bilingüe Fac. de Educación	<ul style="list-style-type: none"> Realización de acciones formativas anuales grupales (al menos 1) relacionadas con las necesidades expresadas en la Memoria Anual de curso. Realización deseable acciones formativas individuales. Memoria de actividades formativas anual 	Durante todo el año
2. Potenciar la competencia digital de alumnos y familias a través de herramientas de tratamiento de la información y comunicación.	-Utilización de plataformas digitales y entornos colaborativos diversos. -Actualización del profesorado. *Mantenimiento de los recursos: responsable de informática. -Ayudar a las familias y a los alumnos en el uso de las plataformas digitales.	Equipo Directivo Claustro Responsable Formación y Digitalización Familias	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de recursos en el entorno colaborativo Teams. Se desarrollan las funciones del dinamizador digital. Inventario de recursos Actualizado. Realización y publicación de tutoriales del uso de Educamos CLM. 	

<p>3. Promover estilos de vida saludables, el deporte, el reciclaje y las buenas prácticas en todos los ámbitos. deporte, el reciclaje y las buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Jornadas y ponencias para la comunidad educativa. *Continuar con el huerto escolar. *Alerta de problemas de trastorno alimentario. *Desayunos saludables. Propuestas a familias en reuniones. *Musicolón (actividades física a través de la música en los recreos) *Actividades en aula y extraescolares que incluyan deportes variados. *Continuar con el programa de reciclaje desde E.Infantil 3 años. 	<p>Equipo Directivo Claustro Familias AMPA Organizaciones externas: alimentación, Reciclaje, etc. Equipo Orientación Organizaciones deportivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones están planificadas anualmente en la PGA para participar en la promoción de hábitos saludables. • Participación en acciones de reciclaje del centro. 	<p>Durante todo el año</p>
<p>4. Proponer y desarrollar mecanismos de evaluación interna, coevaluación y autoevaluación de la práctica docente de forma constructiva, orientados a la mejora del proceso educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Plan evaluación anual siguiendo los ámbitos de la normativa. *Cuestionarios a familias, docentes y alumnado. *Registros de evaluación individual *Exposición conjunta de mejoras: reuniones colaborativas y formativas *Formación basada en carencias y demandas 	<p>Equipo directivo, Equipo Orientación, Claustro, Familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los mecanismos propuestos. • Inclusión en la Memoria Anual de las medias de evaluación de la práctica docente. 	<p>Durante todo el año</p>

D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección

Se puede asegurar que la evaluación supone una herramienta indispensable en la educación ya que sirve tanto para medir el rendimiento de los centros como poder llevar a cabo una revisión en las diferentes secciones como proyectos, aspectos, administración educativa y local, docentes, alumnos... imprescindible para llevar a cabo una administración correcta del centro y saber así en qué puntos se falla.

Pero evaluamos no sólo para medir, sino que evaluamos para mejorar, para optimizar procesos, resultados, para rendir cuentas, para dar sentido a lo que hacemos, para no considerar los errores como penalizaciones sino el punto de partida desde donde podemos mejorar.

En el ejercicio de una Dirección pedagógica además de tener el propósito de coordinar el currículo, también debe seguir la evolución del alumnado y supervisar y orientar la enseñanza.

Esta supervisión se realizará mediante un seguimiento de los proyectos planificados en los distintos grupos de trabajo, así como el análisis de los resultados en función de los indicadores que se hayan concebido de antemano por los profesionales, familias y alumnado. No se trata de un control personal, sino de una evaluación de responsabilidades para marcar propuestas de mejora.

D1. Evaluación Interna

La orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regula la Evaluación de los Centros en el apartado Octavo, indica que la PGA recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos del plan de evaluación para ese curso escolar y la memoria anual recogerá las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.

En el apartado Séptimo, la evaluación de los centros docentes, de sus ámbitos y dimensiones, tendrá como marca temporal cuatro cursos escolares. En cada curso, los Contenidos del Plan de Evaluación serán las Dimensiones y subdimensiones evaluables.

Este equipo directivo será el encargado de planificar el proceso de evaluación de forma coherente, concretando los ámbitos dimensiones y subdimensiones que se evalúan en la Programación general Anual.

Las conclusiones y propuestas de mejora de la Programación General Anual se recogerán al final del curso escolar en la Memoria Anual y se enviará al Servicio de inspección. Estas conclusiones y propuestas serán el punto de partida para elaborar la PGA del curso siguiente.

La evaluación se llevará a cabo mediante diferentes procedimientos: cuestionarios online, debates, entrevistas, etc. A través de ellos recogeremos la información sobre el centro educativo, a partir de las opiniones y valoraciones que realizan los miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa (claustro, alumnado, familias, consejo escolar, órganos de coordinación docente, ...)

Una vez realizada la recogida de información se compara con los datos obtenidos en cursos anteriores y se toman decisiones que nos ayuden a realizar propuestas que ayuden a mejorar el servicio educativo que ofrecemos en el centro educativo.

A continuación, se establece la temporalización de la evaluación interna para el periodo de cuatro cursos escolares.

TEMPORALIZACIÓN EVALUACIÓN INTERNA

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1º	2º	3º	4º
ÁMBITO I. Proceso de enseñanza aprendizaje	DIMENSIÓN I: Condiciones materiales, personales y funcionales	1. Infraestructuras y equipamiento.	X			X
		2. Plantilla y características de los profesionales.	X	X	X	X
		3. Características del alumnado.	X	X	X	X
		4. Organización de los grupos y distribución de tiempos y espacios.	X	X	X	X
	DIMENSION II: Desarrollo del currículo	1. Programaciones didácticas de áreas y materias.	X	X	X	X
		2. Plan de atención a la diversidad	X	X	X	X
3. Propuesta curricular		X	X	X	X	
	DIMENSION III: Resultados escolares del alumnado	X	X	X	X	
ÁMBITO II. Organización y funcionamiento	DIMENSIÓN IV. Documentos programáticos	1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos	X			X
		2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.	X			X
		3. Órganos didácticos.	X	X	X	X
		4. Asesoramiento y colaboración.	X			X
		DIMENSIÓN V. Funcionamiento	X	X	X	X
	DIMENSIÓN VI: Convivencia y colaboración	X	X	X	X	
ÁMBITO III: Relaciones con el entorno	DIMENSIÓN VII: Características del entorno	X			X	
	DIMENSIÓN VIII: Relaciones con otras instituciones	X			X	
	DIMENSIÓN IX: Actividades extracurriculares y complementaria	X	X	X	X	
	DIMENSIÓN X: Evaluación, formación, innovación e investigación	X			X	
	DIMENSIÓN XI: Plan de participación de las familias	X	X	X	X	
ÁMBITO IV: Procesos de evaluación, formación e innovación			X		X	

D2. Evaluación del proyecto de dirección

La Evaluación del Proyecto de Dirección es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica. Esta se hará anualmente, evaluando cada uno de los objetivos planteados por los diferentes órganos de gobierno del mismo, y se realizará al finalizar el curso escolar. Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual.

Esta evaluación será:

- Interna: coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, el equipo directivo revisará la marcha del proyecto, con el fin de observar la marcha de los objetivos y poder valorar su viabilidad o si es preciso modificar aspectos (es un proyecto flexible y abierto a modificaciones).
- Participativa: los diferentes miembros de la comunidad educativa evalúan mediante las estructuras creadas (claustro, consejo escolar, comisiones, familias, alumnado) la eficiencia del

proyecto concretada en el equipo directivo a través del Plan de Evaluación y de los documentos programáticos: PGA y Memoria Anual.

- Subjetiva: es importante observar el funcionamiento del centro día a día y las opiniones de los compañeros(maestros), padres y madres del colegio y alumnado para sacar conclusiones.

La evaluación del presente proyecto nos permitirá valorar su eficacia y eficiencia del mismo.

Es importante señalar que este proyecto parte de una valoración diagnóstica en la que hemos valorado aquellos objetivos y tareas que debemos afrontar en los próximos cuatro cursos y la aptitud de los docentes que formarán parte del equipo directivo para desempeñar las funciones propias de cada cargo. Tiene un carácter formativo, es decir abierto y flexible para que durante el proceso evaluador se pueda adaptar y/o mejorar dependiendo de las circunstancias de cada momento y sumativo y/o final que se realizará al final del mandato para ver el grado de cumplimiento global del proyecto.

Para evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto debemos analizar los indicadores de logro establecidos para cada tarea junto con los responsables, recursos y temporalización a lo largo de los cuatro cursos.

Para la valoración de los indicadores de logro utilizaremos instrumentos como:

- Observación directa y sistemática.
- Escalas, listas de control, entrevistas,
- Análisis de documentos: grado de cumplimiento de los acuerdos en acta de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Consulta mediante cuestionarios: al Claustro, al Consejo Escolar, a los Padres/Madres, al alumnado,
- Grado de funcionalidad de la CCP, de los claustros y el C. Escolar,
- Análisis de resultados con la verificación de las propuestas de actividades.

Así como los resultados de la evaluación interna, externa y de las previstas en las actuaciones prioritarias del servicio de Inspección Educativa y el desempeño de la función directiva serán

Para finalizar, me gustaría añadir que, **como antiguo alumno del CEIP Cristóbal Colón y posteriormente docente, secretario y padre de una alumna del centro**, siempre le he tenido un especial cariño a este centro y supone para mí un reto personal contribuir a su crecimiento, mejora y reconocimiento en la escena educativa de Albacete cosa que estimo se ha conseguido, en gran medida, en estos últimos 7 años donde el centro ha sido foco mediático en numerosas ocasiones y galardonado con varios premios a la innovación educativa.

No obstante, aún nos quedan muchos objetivos por cumplir, proyectos que realizar, áreas por mejorar y que son los que se han presentado en este Proyecto de Dirección, que se trata de un proyecto totalmente realista y no “vende humo”, fruto del gran conocimiento que tenemos del centro y su entorno, pero es a la vez ambicioso ya que somos conocedores del potencial que ofrecen nuestros docentes y alumnos y alumnas.

Estamos decididos a que nuestros alumnos dejen una huella positiva en el centro y que seamos capaces de potenciar sus destrezas. Por eso, el trabajo colaborativo, la participación y las experiencias positivas deben fomentarse para poder conseguir nuestros objetivos.

Tenemos claro que nuestros alumnos tienen habilidades diferentes, que todos podemos aprender y creemos en sus capacidades. Trabajaremos para facilitar el aprendizaje, movilizándolo la energía positiva de todos los actores para la consecución de nuestras metas.



C
E
I
P

// ALBACETE



Castilla-La Mancha

2023 - 2027 //



CRISTÓBAL COLÓN



CEIP
Cristóbal Colón